

de Director de Capacitación de la Facultad de Administración al Mag. César Gómez Guillén.

Siendo las 1.19 p.m se dio por terminada la reunión.

Flor Lavender R.

Fernanda

Bruno

Jesús

Dag

Patricia

John

## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración 2020

En Ica a los 24 días del mes de enero, siendo las 11.20 A.M. se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Administración, Dr. Jesús Cahua Taupy, Decano de la Facultad de Administración, Dr. Javier Palacios Espinoza, Mag Fernando Alfredo Huamán, Dra Flor Lavender Reyes, Dr. Abdón Romírez Alvarado, Mag. Ronald Loyola Belarzo, Mag Richard Romírez Ormeño, Lic Adm. René García Ormeño, Dr. Santos Flores Molos, Mag Edy Paredes Semani, Dra Ana Cecilia Suárez Centeno.

Habiendo el presente reglamentario se dio inicio a la reunión.

Se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

El Señor Decano Dr. Jesús Cahua Taupy inició la reunión con la selección informe.

Selección Informe.

El Señor Decano Dr. Jesús Cahua Taupy, informó



Sobre el horario de clase que debe ser aprobado.

Informe sobre el desempeño docente hecho por la Dirección de Dpto de Flor Lavanda Lujes, evaluación hecha de acuerdo a los normas vigentes.

Informe sobre la Gestión de la Facultad 2019, indicando que es exigencia de la nueva Ley Universitaria.

Informe sobre la designación del Docente Moisés César Faúz Seillán como Director de Capacitación, pidiendo que se eleve un diagnóstico como se encuentra la capacitación docente en la facultad.

Informe sobre la autorización de vacaciones a los docentes, y los directivos no tendrán vacaciones.

Se dio lectura de la Resolución Rectoral sobre vacaciones 2020.

Informe que la Ministra de Educación manifestó que la Universidad no se va cerrar.

Informe que es muy posible que se acepte la matrícula de los estudiantes ingresantes y hay que esperar documentos oficiales que autorize la matrícula.

Informe que se ha entregado el Plan de Estudios y la actualización será después, solo debemos lograr las condiciones básicas de calidad.

Informe sobre el Plan de Emergencia, y en pleno de mantenimiento y máquinas virtuales y carpetas se han considerado para su adquisición, Total 15 millones que le costará la etapa de bienestar, se va restringir

gestos para cumplir con licenciamiento y solicitar a la Sunedu que nos apoye.

Informó sobre los líneas de investigación quedando una sola línea en Investigación en Ciencias Sociales, informó que la tendencia es reducir facultades.

Las líneas de la Facultad de Administración, Sociedad, Desarrollo Sostenible, Política Pública y medio ambiente.

El Decano invocó a todos a comprometerse con los grupos de trabajo de la facultad y de la institución.

El Dr. Santos Flores, Asist. , trajo una aclaración sobre los turnos, la programación académica es de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura y de los docentes, en la facultad todos los estudiantes quieren estudiar en el turno noche, se le pregunta si trabajan, nadie dice que trabaja, solo algunos levantan la mano, los resultados de aprendizaje deben ser permanentes, los alumnos se olvidan, los alumnos durante los 5 años quieren trabajar y aprobar.

El Dr. Jesús Cabrales, Taxis, manifestó que los alumnos a partir del 7º ciclo deben hacer sus prácticas pre profesionales y deben estudiar en turno noche, en la Universidad Pública la situación económica del alumno lo obliga a trabajar, en el comedor universitario los estudiantes deben estar registrados para su atención.

El Mag. Fernando Alfonso Huamán, indicó que viendo el horario para posterior se debe mejorar, no hay normas que no diga que los clase lo hacemos en 2 días, así nos dan el horario para cumplir, va haber más control en el orden académico, si el alumno



No viene si le pone DP1, sin tomar en cuenta, los políticos, los económicos, hay docentes que cobran, debe haber sesión de docentes para ver estos casos, se debe mejorar las prácticas pre profesionales y los cursos y sobre los aplazados, la comisión no aprueba a todos, por que yo he desaprobado a los alumnos que no estudian, además estan peor mejor.

El Lic Adrián Renán García Ormeño, indicó que todos los días iniciaba y cerraba los clases, debo indicar que la Comisión de Aplazados aprueba a todos, cada docente debe tomar su exámen, pero sin embargo la Comisión cierra los exámenes de aplazados y en el comedor comen los alumnos que tienen deudas.

El Mag Richard Ramírez Ormeño, indicó, que si hacemos un 'mea culpa', si lo hicimos, ya no debemos hacerlo, es una cuestión ética que se debe tomar en cuenta, hay docentes que en sus clases despotican a otros docentes y dejan de hacer clases, la bolsa de trabajo se debe tomar en cuenta para las prácticas pre profesionales, hay alumnos que trabajan y estudian y rinden en sus evaluaciones, hay alumnos que están postergados en el comedor, realmente los alumnos que deben gozar de ese servicio, deben ser los más necesitados.

La Dra Ana Cecilia Serrano Gómez, indicó que el Reglamento de Práctica Pre Profesional debe estar de acuerdo a la realidad académica, es verdad que hay alumnos que no comen

varios días, También hay docente que por éste no se puede mencionar, piden que sus trabajos sean presentados en USB por los alumnos del X ciclo, segun rumores informales hay docentes que hablan de otros docentes cuando están encasillando sus alumnos.

El Dr. Jesús Cabra Jaque, indicó sobre los prácticos pre profesionales ahora serán por convivio, por lo que este pidiendo Semedur como evidencia, por que va verificar si los prácticos son reales, se debe cumplir con el cronograma que indique fecha para inicio y término y la entrega de informes al Pleno de Emergencia este en ejecución y la Universidad debe cumplir con las normas básicas de calidad.

El Lic Adm. Renán García Ormeño, indicó que los alumnos que ya terminaron sussonan cursos, pero los cursos de taller como lo van a aprobar si el pleno de estudio que ellos terminaron no está vigente.

El Mag Fernando Alfonso Huamán, indicó que la responsabilidad de los prácticos pre profesionales es de la autoridad, dirección de Escuela, es con oficio de cumplir lo señalado, hay que evitar que los alumnos engañen sobre los prácticos pre profesionales, en mis tiempos yo no me quejaba, yo trabajaba y estudiaba, provengo del distrito más noble Ocumare, hay que incentivar a los alumnos, yo casado y con hijos tenía que trabajar y estudiar, hay que cumplir con nuestros derechos y lo que dice el reglamento,



32

hay alumnos que no asistirán y optarán y el que asiste a clase solo saca un punto más del que no asistió a clase, hay docentes que debe corregir

El Dr. Jesús Bahua Toyo, indicó que los extremos son malos, y sobre las asignaturas que faltan por cambios de plan de estudio, se le va dar solución y con respecto a la producción en Tesis es en solo participante, se le debe comunicar a los estudiantes para su conocimiento, se debe cumplir las normas que rige la Ley Universitaria.

El Dr. Santos Flores Avilés, sugiere que en reuniones posteriores a realizarse cuando haya estos académicos se le debe llamar al Director de Escuela para que informe y reciba opiniones.

El Dr. Jesús Bahua Toyo, indicó que el docente debe explicar el contenido del Séptimo al inicio de clase.

El Mag. Fernando Alfonso Huamán, indicó que la investigación Formativa es lo que el docente deja en el desarrollo de su asignatura.

La Dra Ana Cecilia Guevara Centeno, indicó que con respecto a la investigación formativa, los alumnos solo hacen plágis de internet, la Sunedu pide que los estudiantes sean investigadores, es buena una mejor metodología al inicio de la carrera.

El Mag. Fernando Alfonso Huamán, indicó que en Profesión Social los docentes deben colocar

los notas de sus alumnos si lo hace dentro con ellos y la extensión universitaria lo harán los docentes.

El Msc Edy Paredes Sunai, indicó que no se han coordinado las notas con los signatarios con Proyección Social

La Sra Ana Cecilia Severa Centeno, indicó que había docentes que recibían las relaciones de Proyección Social, debemos ser realistas hoy docentes que no fueron.

El Msc Fernando Alfaro Huamán, indicó que se debe mejorar en este sentido, solo la coordinación de Proyección Social debe proporcionar la relación de docentes para registrar la nota, y la calificación debe ser justa por que yo he practicado de la siembra de címbolos

El Lic Adrián Renán García Omero, manifestó que la Proyección Social debe ser por cada docente.

El Dr. Javier Palacios Espinoza, manifestó que las actividades de Proyección Social deben ser coordinadas.

El Dr Abdio Román Alvarado, manifestó que no es correcto como se ha trabajado en Proyección Social, se debe programar mantenimiento de los plantones que se han sembrado para echarle agua cuando hace la floración en la facultad algunos docentes me felicitaron y otros me criticaron diciendo si soy ingenuo o ignorante.

Luego se aprobó lo siguiente.

1. Se aprobó por unanimidad el horario de clase y larga lectiva 2020.I

2. Se aprobó por unanimidad la evaluación de desempeño docente nombrados y contratados 2019 II



34

3. Se aprobó por unanimidad la Gestión de la Facultad de Administración 2018.
4. Se aprobó por unanimidad el Plan de Funcionamiento y desarrollo de la Facultad 2020. Siendo la 1.01 pm se dio por terminada la reunión.

Fernández R.

José Luis Pérez

JL

RD

DR

DR

Jaguríma

Carina